

CERTIFICADO No. 95 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de marzo de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera del proyecto denominado "RESTAURACIÓN EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX ADUANA, ARICA", Código BIP 30083908-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Aportes	Ítem	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Costo Total
FNDR	G. Administrativos	516	0	0	3.780	4.296
FNDR	Consultorías	0	0	0	117.405	117.405
FNDR	Obras Civiles	0	0	0	1.225.277	1.225.277
<b>TOTAL</b>		<b>516</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.346.462</b>	<b>1.346.978</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 27 de marzo de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

